

**PRÁCTICA JURÍDICO SOCIAL DESARROLLADA POR MEDIO DE LA
INICIATIVA DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO - PNUD.**

MÓNICA ANDREA PORRAS SUAREZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
BUCARAMANGA**

2018

**PRÁCTICA JURÍDICO SOCIAL DESARROLLADA POR MEDIO DE LA
INICIATIVA DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO – PNUD**

MÓNICA ANDREA PORRAS SUAREZ

**Trabajo de grado en la modalidad de práctica jurídica-social para optar por el
título de abogado.**

Director

JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO

Magíster en Derecho

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

BUCARAMANGA

2018

A Dios por guiarme en cada meta anhelada.

*A mis padres Silvestre y Carmen por su apoyo incondicional,
quienes con su sabiduría han guiado
con paciencia y amor cada una de mis etapas.*

A mis hermanos, Laura y Juan David por su comprensión y cariño.

*A quienes en el Decanato de Fisicomecánicas
me colaboraron en cada proyecto emprendido.*

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
2. ALCANCE DEL TRABAJO.....	17
3.1. OBJETIVOS.....	18
3. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
4. METODOLOGÍA	19
5. INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN.....	20
5.1 ALTA CONSEJERÍA PARA EL POSCONFLICTO.....	20
5.2 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA –PNUD-.....	21
5.3 PROGRAMA MANOS A LA PAZ	23
5.4. AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO.....	24
5.4.1 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	25
6. CRONOGRAMA METODOLÓGICO Y DE ACTIVIDADES SEMANAL Y MENSUAL	32
7. INFORME DEL TRABAJO REALIZADO COMO PASANTE DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.	34
7.1 PRIMER MES	34
7.2 SEGUNDO MES.....	40
7.3 TERCER MES	43
7.4. CUARTO MES.....	47
8. CONCLUSIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXOS.....	61

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1.....	35
Tabla 2.....	38
Tabla 3.....	42
Tabla 4.....	46
Tabla 5.....	50

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Estructura de la Alta Consejería para el Posconflicto.....	20
Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	22
Figura 3. Pilares que orientan los PDET.....	26
Figura 4. Regiones priorizadas PDET.....	27
Figura 5. Subregiones priorizadas PDET.....	28
Figura 6. Etapas de construcción PDET.....	29
Figura 7. Niveles de construcción PDET.....	29

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Carta de aceptación y vinculación al programa Manos a la Paz.....	61
Anexo B. Certificado de la prestación de servicios al programa Manos a la Paz...	62
Anexo C Diploma otorgado por el programa Manos a la Paz.....	63
Anexo D. Diploma de la Agencia de Renovación del Territorio en la culminación de la práctica.....	64
Anexo E. Certificado de la Inspección de Policía del municipio de Tarazá.	65

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
Fotografía 1. Pre-asamblea en el núcleo veredal La Caucana I.	41
Fotografía 2. Pre-asamblea en el núcleo veredal La Caucana I.	41
Fotografía 3. Segundo día del encuentro del Grupo Motor.	45
Fotografía 4. Tercer día del encuentro del Grupo Motor.	45
Fotografía 5. Asamblea en núcleos veredales.	48
Fotografía 6. Asamblea en núcleos veredales.	49
Fotografía 7. Asambleas en núcleos veredales.	49
Fotografía 8. Brigada en el corregimiento Barro Blanco.	53
Fotografía 10. Pre-asamblea en el núcleo veredal Resguardo Jaidezavi.	56

RESUMEN

TITULO: PRÁCTICA JURÍDICO SOCIAL DESARROLLADA POR MEDIO DE LA INICIATIVA DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD*.

AUTOR: MÓNICA ANDREA PORRAS SUAREZ**.

PALABRAS CLAVES: PAZ, ACUERDO DE PAZ, PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL, REFORMA RURAL INTEGRAL, PROGRAMA MANOS A LA PAZ.

DESCRIPCIÓN: En este trabajo se condensa el resultado final de la práctica social llevada a cabo en el programa Manos a la Paz, en alianza con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el proyecto de la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el marco de la implementación del punto uno (1) “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral” del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, con el cual se busca el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad rural, en este caso específicamente de los municipios que han sido priorizados, teniendo en cuenta que han sido históricamente afectados por el conflicto armado, como es el caso de Tarazá, Antioquia. Asimismo, el enfoque de los PDET es ayudar a cerrar la brecha del campo con la ciudad, y de lograr un mayor acercamiento y credibilidad de la población con la institucionalidad, por lo cual la Alta Consejería para el Posconflicto en la línea estratégica de los programas de Respuesta Rápida del cual hace parte el Manos a la Paz, aporta en la construcción de paz desde los territorios, fortaleciendo especialmente el gobierno local.

*Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Director: Javier Alejandro Acevedo Guerrero, Magíster en Derecho. Tutor: Ferney Augusto Botero Cifuentes, Agencia de Renovación del Territorio.

ABSTRACT

TITLE: SOCIAL LEGAL PRACTICE DEVELOPED WITH MANOS A LA PAZ PROGRAM OF UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (PNUD)*.

AUTHOR: MÓNICA ANDREA PORRAS SUAREZ**.

KEYWORDS: PEACE, PEACE AGREEMENT, DEVELOPMENT PROGRAMMES WITH A TERRITORIAL-BASED FOCUS, COMPREHENSIVE RURAL REFORM, MANOS A LA PAZ PROGRAM.

DESCRIPTION: This paper condenses the final result of the social practice developed in the Manos a la Paz program in alliance with Agencia de Renovación del Territorio (ART), and United Nations Development Programme (PNUD), in the project of construction of development programmes with a territorial-based focus (PDET) in the implementation of the chapter one: Towards a new Colombian Countryside: Comprehensive Rural Reform of the Final Agreement to end the armed conflict and build a stable and lasting peace, in search of improvement quality of life of rural community, in this case specifically in prioritized areas, taking into account those areas that has been historically affected by the armed conflict, like in case of Tarazá, Antioquia. Also, the territorial-based focus of PDET's is help to close gap between field and city and make a greater rapprochement and credibility of community with state entities, therefore Office of the High Peace Commissioner in strategic line of quick response programmes, which Manos a la Paz program is part, provides in construction of peace from territories, especially to strengthen local government.

* Bachelor Thesis.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Director: Javier Alejandro Acevedo Guerrero, Master in Law. Guardian: Ferney Augusto Botero Cifuentes, Agencia de Renovación del Territorio.

INTRODUCCIÓN

La Mesa de conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), dio inicio con una fase exploratoria que culminó el 26 de agosto de 2012 con la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”¹.

En dicho acuerdo se establecieron las pautas y las condiciones necesarias para la terminación del conflicto, además se plasmó la agenda con los puntos concretos sobre los que se debatiría, por otro lado comprendía el propósito del proceso, las condiciones y las reglas del juego. Como segunda fase, se desarrolló la agenda acordada en el Acuerdo General con el fin de llegar a acuerdos sobre los puntos de la agenda contenidos en el Acuerdo General, la cual inició formalmente el 19 de octubre de 2012; una vez culminada la etapa anterior se dio comienzo a la tercera etapa con la firma del acuerdo final, siendo el objetivo principal la terminación del conflicto armado².

En esta negociación con las FARC-EP, se concretaron unos puntos, los cuales conformarían en parte esencial el Acuerdo, entre los que se encuentra el de **Reforma Rural Integral**.

Por otro lado, es de resaltar que en el capítulo de implementación, verificación y refrendación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, en el cual se establece un acompañamiento internacional al acuerdo final, para lo cual el Gobierno Nacional buscará este apoyo, entre los que se encuentra el de las

¹ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Proceso de Paz. (en línea). Bogotá, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, s.f.(citado el 22, ene.,2018) Disponible en Internet: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/mesa-de-conversaciones-con-las-farc-ep.aspx>

² OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Cronología del Acuerdo de Paz. (e línea). Bogotá, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, s.f. (citado el 22, ene.,2018) Disponible en Internet: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Paginas/cronologia.aspx>

agencias de Naciones Unidas en la implementación de cada uno de los puntos. Asimismo, se destaca que desde un inició hubo colaboración por las Naciones Unidas en el desarrollo de las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC.

El Gobierno Nacional ha decidido adelantar una serie de proyectos de Respuesta Rápida (RR), teniendo en cuenta que en la implementación de los acuerdos por varias razones pueden llegar a fracasar, es crucial establecer mecanismos que contribuyan en la implementación temprana de los mismos, en este caso los proyectos de RR se entienden como: “La Respuesta Rápida (RR), es un conjunto de medidas en justicia, desarrollo, gobernabilidad y seguridad pública con impacto material y simbólico visible en los territorios y ante la opinión pública que el Gobierno Nacional desplegará con el fin de contribuir a la estabilización de los acuerdos del fin del conflicto y generar confianza ciudadana en la paz y el Estado³”.

Estos mecanismos de Respuesta Rápida han sido construidos entre el Ministerio de Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad con colaboración de entidades del Estado, como es la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, entre otras, y con el apoyo de diversos actores de cooperación internacional. Uno de los proyectos indicativos de la Respuesta Rápida en la estrategia de gobernabilidad y buen gobierno local, es el **Manos a la Paz**.

Dado lo anterior, el programa Manos a la Paz, nació como un proyecto de Respuesta Rápida, iniciativa de la alta consejería para el posconflicto con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia – PNUD. Dicha propuesta está encaminada a que la comunidad universitaria contribuya en la construcción de paz desde los territorios, fortaleciendo el gobierno local en especial

³ MINISTERIO DE POSCONFLICTO, DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD. Respuesta Rápida: Una estrategia de estabilización y generación de confianza en la paz. (en línea). Bogotá, Colombia: Ministerio de Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. s.f. citado 22 ene, .2018. Disponible en Internet:http://viva.org.co/PDT_para_la_Construccion_de_Paz/Estrategia_de_Respuesta_Rapida/1.%20Estrategia%20de%20Respuesta%20R%C3%A1pida.pdf

en aquellos territorios que han sido históricamente afectados por la violencia, dado que: “El énfasis de los proyectos es aportar a la construcción de paz en los territorios y el fortalecimiento de las capacidades locales aportando desde distintos ámbitos, tales como: la superación de pobreza y desarrollo económico, el desarrollo sostenible y medio ambiente, la gobernabilidad local, la convivencia y la reconciliación”⁴.

En el marco del programa Manos a la Paz, se encuentra la Agencia de Renovación del Territorio con uno de los proyectos en implementación del Acuerdo Final de Paz, en el punto de Reforma Rural Integral (RRI), **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)**, por lo cual fui asignada en el municipio de Tarazá, Antioquia en la construcción del PDET, en la fase nivel veredal.

⁴ PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA. ¡Manos a la Paz! Convocatoria Nacional Semestre II – 2017. (en línea). Bogotá, Colombia: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia, abr. 2017 citado 22 ene, 2018. Disponible en Internet: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects_and_initiatives/manos-a-la-paz.html

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A raíz del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera producto de las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), se llegaron a acuerdos cruciales para la transformación del país, entre los cuales se encuentra el punto de “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, con el cual se trataron temas trascendentales que contribuirán en mejorar la calidad de vida de gran parte de la población colombiana, especialmente para aquellos que han sido más afectados por el conflicto armado y por ende desprotegidos por la institucionalidad, es así que tal como lo estipula el Acuerdo Final:

“(…) la RRI concibe el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, **en el que las comunidades –hombres y mujeres- desempeñan un papel protagónico en la definición del mejoramiento de sus condiciones de vida y en la definición del desarrollo del país dentro de una visión de integración urbano-rural**”.⁵
(Negrita por fuera del texto original).

Desde esta visión del territorio, se plantearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales desde un primer momento se construyen en el nivel veredal. Por tal razón, el Programa Manos a la Paz, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, asigna a una estudiante de la carrera de Derecho para que acompañe a la Agencia de Renovación del Territorio, en la construcción de los PDET.

⁵ GOBIERNO NACIONAL y FARC-EP. Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera. Bogotá, Colombia, 2016.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

En el marco del Programa Manos a la Paz iniciativa de la Alta Consejería para el posconflicto con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo la alianza con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en el proyecto de la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el marco de la implementación del punto “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral” del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, se logró construir el Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) en el municipio de Tarazá, Antioquia, esto como una de las fases de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, en su nivel veredal, el cual fue construido con la participación activa de la comunidad, pues son ellos quienes conocen su territorio, la raíz de sus problemáticas.

Asimismo, se brindó apoyo profesional a la administración municipal específicamente en la Inspección de la Policía y en las Brigadas de Justicia lideradas por la Casa de Justicia lo que está encaminada a contribuir en la credibilidad de las instituciones públicas, esto es en el fortalecimiento de la gobernabilidad a nivel local.

3.1. OBJETIVOS

El desarrollo de práctica jurídico social, está enmarcada en la consecución de los siguientes objetivos:

Contribuir en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en su primera fase: nivel veredal en el municipio de Tarazá, Antioquia, con lo cual contribuiría en la implementación del punto uno (1) Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz, asociado con los objetivos centrales de las líneas estratégicas trazadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 del municipio.

3. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar en el momento de alistamiento territorial al equipo municipal de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
- Brindar asistencia jurídica en la realización de las Pre-asamblea por núcleo veredal, con la cual se busca que la comunidad identifique las oportunidades, las problemáticas y las pre-iniciativas de cada uno de los pilares que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Fortalecer desde mi profesión el momento del encuentro del Grupo Motor, cuyo objetivo es analizar la situación del territorio y la elaboración de la propuesta de Pacto Comunitario de Transformación Regional (PCTR), en base al trabajo realizado en las pre-asambleas por la comunidad.
- Brindar apoyo jurídico al momento de las Asambleas por cada núcleo veredal, validando el Pacto Comunitario de Transformación Regional (PCTR) por parte de la comunidad.
- Apoyar a la administración municipal con el acompañamiento jurídico, a la Inspección de Policía y en las Brigadas de Justicia lideradas por la Casa de Justicia.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la práctica jurídica-social, en el marco del Programa Manos a la Paz, bajo la alianza con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, se enmarco en los lineamientos propuestos por la ART, teniendo una relación constante con la comunidad. Para lo cual se siguió las herramientas planteadas en la Caja de Herramientas metodológicas para facilitadores(as) de diálogo en el marco del proceso Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.⁶

Por otro lado, cada una de las experiencias obtenidas durante la práctica fueron detalladas mensualmente en los informes al Programa según los parámetros del PNUD.

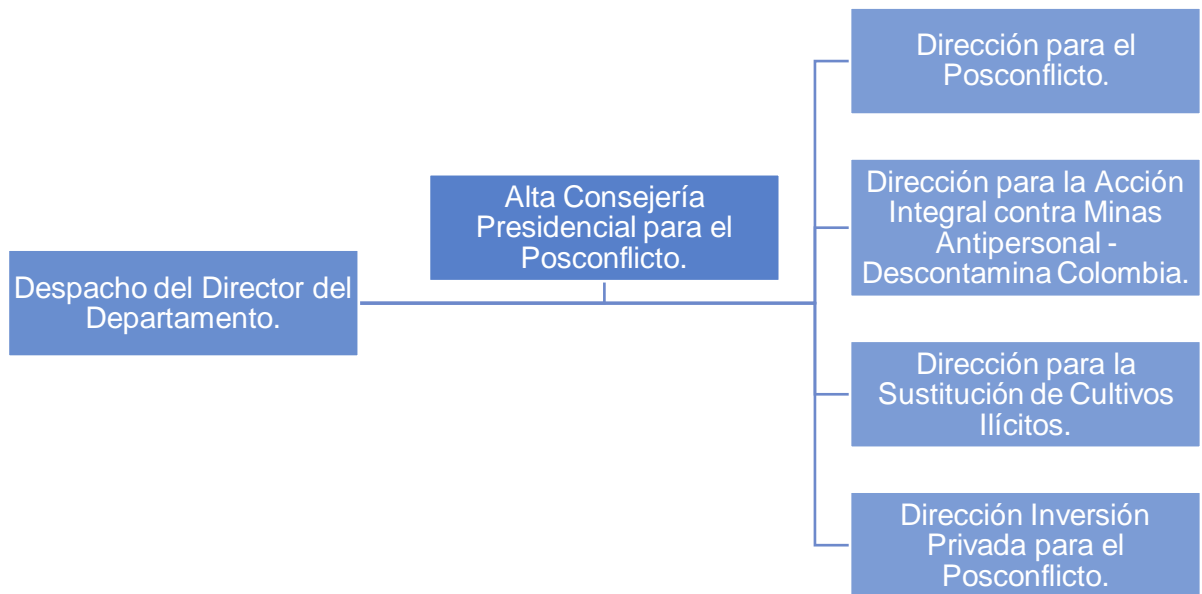
⁶ CHAVARRIA, Angélica y PINEDA, Tatiana. Facilitando el diálogo en los núcleos veredales: Caja de herramientas metodológicas para facilitadores(as) de diálogo en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Bogotá, Colombia: Como – Berghof, 2017.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN

5.1 ALTA CONSEJERÍA PARA EL POSCONFLICTO

A raíz del Decreto 1649 del 2 de septiembre de 2014 y del Decreto 672 del 26 de abril de 2017, el Gobierno Nacional buscó modificar la estructura del Departamento de la Presidencia de la República, por lo cual se establecieron las funciones a cargo de dicha oficina, además de establecer la siguiente estructura:

Figura 1. Estructura de la Alta Consejería para el Posconflicto



Fuente: propia.

De manera que, entre las funciones a cargo de la Alta Consejería para el Posconflicto se destacan:

Decreto 672 del 26 de abril de 2017⁷. “Artículo 12: Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto. Son funciones de la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, las siguientes:

“4. Coadyuvar en la relación con las demás entidades del Gobierno Nacional, la sociedad civil y las autoridades departamentales y locales, en la función de implementación de los acuerdos de paz, con el fin de asegurar su coherencia con la visión de posconflicto.

5. Verificar el cumplimiento de los programas relacionados con el posconflicto y su alineación con el plan de gobierno”. (Negrita por fuera del texto original)

La creación del programa Manos a la Paz fue una iniciativa de la Alta Consejería para el Posconflicto, con el fin de fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia –PNUD-.

5.2 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA –PNUD-.

Las Naciones Unidas se entienden como una organización en la que los Estados se afilian voluntariamente, con el fin de colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social⁸. Es así que, entre los organismos vinculados a las Naciones Unidas, se encuentra el

⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 672. (26, abril, 2017). Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 2017.

⁸ PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA. Acerca del PNUD en Colombia. (en línea) Bogotá, Colombia: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. (citado 22 ene., 2018). Disponible en Internet: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/about_undp.html

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, el cual se encarga de promover el cambio y conectar a los países en materia de desarrollo para contribuir una mejor calidad de vida.

El PNUD entre uno de sus objetivos, se encuentra el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, los cuales se entienden como un “plan de acción audaz y transformador que representa una oportunidad sin precedentes para la transformación del mundo”, asimismo los ODS buscan incentivar a los países a adoptar las medidas necesarias con el objetivo de promover la prosperidad, proteger el planeta, concentrando sus acciones en las personas a la vez que se consolida la paz y la justicia por medio de alianzas entre diversos actores. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron adoptados en la Agenda 2030 realizada en septiembre de 2015.

Los ODS son en total 17, los cuales se encuentran en el siguiente gráfico:

Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: co.undp.org. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Frente a los ODS, es de destacar que el Programa Manos a la Paz, en la categoría de Gobernabilidad y Construcción de Paz, en la feria llevada a cabo en Panamá del Conocimiento de Innovación de la Comunidad de Practicas –COP-, la cual congrega a las oficinas del PNUD en América Latina y el Caribe, fue reconocido como “Mejor Iniciativa”, por su aporte en el avance de la Agenda 2030, además de sus contribuciones a la construcción y consolidación de la paz territorial, lo que se encamina en la implementación del ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas. ⁹

5.3 PROGRAMA MANOS A LA PAZ

El programa Manos a la Paz, nació como una iniciativa de la Alta Consejería para el posconflicto, contando con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, encaminado a contribuir en la construcción de paz desde los territorios, fortaleciendo el gobierno local en aquellos territorios que han sido históricamente afectados por la violencia. De manera que, permite a la comunidad universitaria que estén cursando los últimos semestres de sus carreras, realizar un semestre de práctica o pasantía al servicio de comunidades en diversas regiones del país, la cual abarca en 157 municipio de 17 departamentos del país.

Dicho programa cuenta con aliadas como son la Unión Europea, Fondo Chile, Red Prodepaz, Fundación Superación para la Pobreza –Servicio País y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto, y para la convocatoria 2017-II de la cual participe, se unieron British Council, RGA-USAID, la **Agencia de**

⁹PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA. Manos a la Paz es reconocido como Mejor Iniciativa en Feria de Conocimiento e Innovación del PNUD en América Latina. (en línea) Bogotá, Colombia: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. (citado 22 ene., 2018). Disponible en Internet: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2017/10/05/manos-a-la-paz-es-reconocido-como-mejor-iniciativa-en-feria-de-conocimiento-e-innovaci-n-del-pnud-en-am-rica-latina.html>

Renovación del Territorio, el Departamento Nacional de Planeación y la Red Adelco¹⁰.

Por medio de esta iniciativa contribuye a que los jóvenes desde su profesión sean gestores de paz en los territorios, desde uno de los proyectos que se estén ejecutando en los municipios en los cuales se encuentra el PNUD.

5.4. AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Mediante la Ley 1753 de 2015, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, bajo uno de los pilares **Paz**, se enfoca en buscar la construcción de una paz sostenible, encaminada a una de las estrategias transversales y regionales del mismo, como es la transformación del campo, entre otros aspectos. Dado lo anterior, en este Plan se cimientan las bases de la que será más adelante la Agencia de Renovación del Territorio, asumiendo funciones de la que era INCODER.

Es así que, la Agencia de Renovación del Territorio fue creada mediante el Decreto 2366 del 7 de diciembre de 2017, la cual tiene como objeto de acuerdo al artículo 3 del mencionado Decreto: “coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país”¹¹. Teniendo en cuenta que en el Acuerdo de Paz, uno de los puntos busca la transformación integral del campo, desde su estructura.

¹⁰ MANOS A LA PAZ. Cuarta generación viajará a territorios el 1 de agosto. (en línea). Bogotá, Colombia: Manos a la Paz. (citado 22 ene., 2018). Disponible en Internet: <https://www.manosalapaz.com/noticia/cuarta-generacion-viajara-a-territorios-el-1-de-agosto/>

¹¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2366 de 2015. (7, diciembre, 2015) Por la cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se determina su objeto y su estructura. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 2015. No. 49719. p. 20.

Dado lo anterior, entre las funciones a cargo de la Agencia de Renovación del Territorio, se encuentra la de liderar la construcción e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en los municipios priorizados para el posconflicto.

5.4.1 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se entiende como un:

“Programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la RRI en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Así mismo, un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los componentes de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados¹².

Es así que, el objetivo de los PDET planteado en el Acuerdo Final, es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad¹³.

Para lograr la efectividad de la Reforma Rural Integral es clave la participación activa de la comunidad, por lo que es necesario generar espacios de dialogo, donde la comunidad tenga la capacidad de transformación además de incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas

¹² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA Decreto 893 de 2017. (28, mayo, 2017). Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Diario Oficial. Bogotá, D.C. 2017. No. 50247. p.5.

¹³ GOBIERNO NACIONAL y FARC-EP. Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera. Bogotá, Colombia, 2016.

acordados, pues la participación es garantía para que las comunidades rurales participen en la vida política, económica, social y cultural de sus regiones y, por ende, de la nación, que contribuye en uno de los ejes centrales de este punto cerrar la brecha entre lo rural y lo urbano ¹⁴.

Dado lo anterior, cabe resaltar:

“Que la RRI es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono, a través de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, como instrumentos de reconciliación en el que todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento”¹⁵.

Asimismo, se establecieron unos pilares que orientan la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial:

Figura 3. Pilares que orientan los PDET.



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

¹⁴ CHAVARRIA, Angélica y PINEDA, Tatiana. Facilitando el diálogo en los núcleos veredales: Caja de herramientas metodológicas para facilitadores(as) de diálogo en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Bogotá, Colombia: Como – Berghof, 2017.

¹⁵ GOBIERNO NACIONAL y FARC-EP. Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera. Bogotá, Colombia, 2016.

Dado que el Acuerdo Final señala que los criterios de priorización serán: “los niveles de pobreza en particular de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas; el grado de afectación derivado del conflicto; la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas “¹⁶.

Los cuales se concretan así:

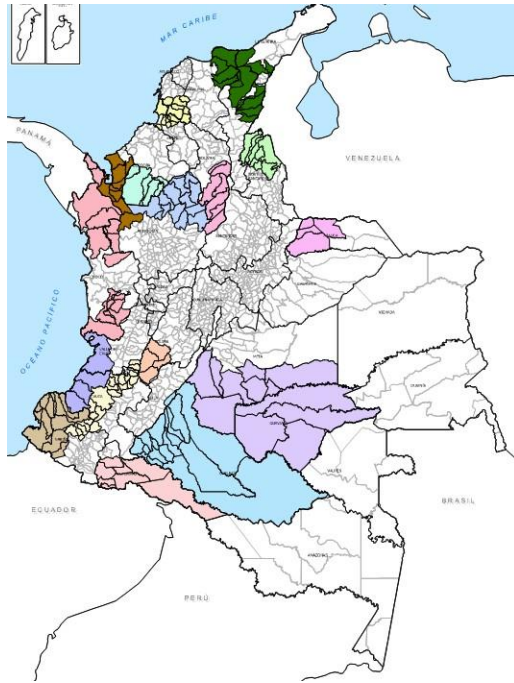
- “1. Áreas de cultivos ilícitos en la región (según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI 2015).
2. Grado de afectación por minas en cada municipio de la región (según Plan Estratégico 2016-2021 de la Dirección para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal).
3. Presencia de Contratos Plan en la región.
4. Presencia de sedes regionales de la Agencia.
5. Presencia de Zonas Veredales de Transición en ese territorio.
6. Participación en sistemas de ciudades”.¹⁷

De manera que, los 170 municipios priorizados agrupados en las 16 subregiones son:

Figura 4. Regiones priorizadas PDET.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO. Municipios PDET Subregiones. (en línea). Bogotá, Colombia: Agencia de Renovación del Territorio. (citado 22 ene., 2018). Disponible en Internet: http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

Figura 5. Subregiones priorizadas PDET.



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

Por otro lado, los PDET de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 893 de 2017, serán instrumentalizados en un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), por lo cual es importante exponer las etapas de construcción de los PDET, lo cual se sintetiza en la siguiente figura:

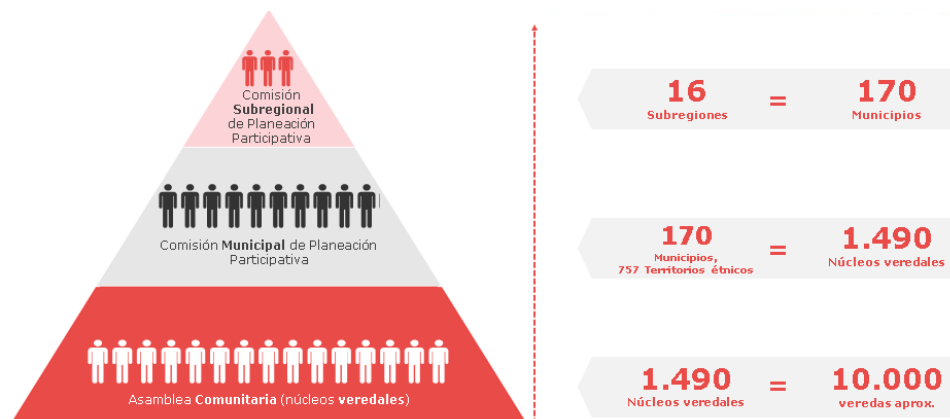
Figura 6. Etapas de construcción PDET.



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

De manera que estos serían los niveles de construcción de los PDET.

Figura 7. Niveles de construcción PDET.



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

En consecuencia, en el marco de la práctica jurídico social, llevada a cabo en el municipio de Tarazá, apoyando la Agencia de Renovación del Territorio en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial a nivel veredal, se explicará el proceso de construcción del mismo, teniendo en cuenta que como se ha mencionado anteriormente el resultado de la construcción de los PDET, es el **Plan de Acción para la Transformación Regional**, que inicia desde el nivel veredal, es decir parte de la forma de organización de las veredas en contacto directo con la comunidad rural, en este caso las veredas que hacen parte del municipio de Tarazá, comunidad que conoce las realidades del territorio, y es con la participación activa de la misma que se genera la firma del **Pacto Comunitario para la Transformación para la Transformación Regional**, resultado del proceso veredal, el cual se construye en los siguientes espacios:

- 1. Pre-asamblea:** se realiza por núcleo veredal para lo cual antes de este momento, ha sucedido el proceso de alistamiento territorial, en el cual se ha preparado cada uno de los pasos, y se ha realizado la nucleación del municipio. Por lo que, para este momento se busca que con la participación de la comunidad, identifiquen las oportunidades, las problemáticas y las pre-iniciativas en cada uno de los ocho pilares que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Y finalmente, eligen los ocho integrantes del Grupo Motor en cada núcleo veredal, es decir se realiza una votación con los asistentes en el que eligen a cuatro (4) mujeres y cuatro (4) hombres quienes por su liderazgo y conocimiento del territorio entrarán a debatir lo recopilado en este momento.
- 2. Encuentro Grupo Motor:** consistió en tres sesiones, su objetivo era analizar la situación del territorio y la elaboración de la propuesta del Pacto Comunitario para la Transformación para la Transformación Regional (PCTR), en base al trabajo realizado en las pre-asambleas por la comunidad.

Es así que, se estudiaron las oportunidades y las problemáticas en un primer momento, y después las pre-iniciativas que en esta etapa ya se entienden como iniciativas. Por consiguiente, en la última sesión se firmó por los asistentes el del Pacto Comunitario de Transformación Regional, en el que se plasmaron las iniciativas priorizadas a corto, mediano y largo plazo, además de una visión del territorio a diez años, tiempo en el que se van a desarrollar estos programas.

- 3. Asambleas:** se realiza por núcleo veredal, cuyo objetivo es la validación del Pacto Comunitario de Transformación Regional por la comunidad.

6. CRONOGRAMA METODOLÓGICO Y DE ACTIVIDADES SEMANAL Y MENSUAL

PLAN DE TRABAJO														
ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4	
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE	
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas	
Alistamiento Territorial, para lo cual se prepararon cada una de las etapas del proceso.														
Acompañar a la Agencia de Renovación del Territorio en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en su primera fase: nivel veredal.														
Brindar apoyo jurídico a los procesos que adelanta la														

inspección de policía.																						
Contribuir en el fortalecimiento de la institucionalidad con la comunidad, acompañando a las Brigadas programadas por la Casa de Justicia.																						

Es de resaltar que las actividades realizadas durante la pasantía, unas están enfocadas a la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, específicamente el resultado de la fase veredal, esto es el Pacto Comunitario para la Transformación Regional. Paralelamente se brindó asesoría jurídica a la Inspección de Policía, y en las brigadas promovidas por la Casa de Justicia. Asimismo, se apoyó en actividades de pedagogía con los niños y niñas que asistían a la Biblioteca del municipio de Tarazá.

7. INFORME DEL TRABAJO REALIZADO COMO PASANTE DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.

En el marco de la práctica jurídica-social en el programa Manos a la Paz, fui asignada al municipio de Tarazá, Antioquia bajo la alianza de la Agencia de Renovación del Territorio en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, teniendo en cuenta que de los 170 municipios priorizados Tarazá es uno de ellos, en la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Para el periodo 2016-2019, en el cual fue electa Gladis Rebeca Miguel Vides como alcaldesa municipal de Tarazá, con el PLAN DE DESARROLLO 2016-2019: “Tarazá prospera, incluyente y participativa”, se busca que junto con la comunidad taraceña concertar las prioridades de desarrollo institucional para que a su vez estos se coordinen con los procesos planteados a nivel nacional y departamental, además con los de la comunidad internacional y los actores gubernamentales, con el fin de aumentar la credibilidad con la comunidad entre otros aspectos.

A continuación, se detallarán las actividades realizadas mes a mes en la práctica jurídica social.

7.1 PRIMER MES

En el primer mes se inició con el momento de alistamiento territorial, con el objetivo de conocer el territorio en el cual realizaría la práctica, a la vez que proporcionaba los cimientos en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en la fase nivel veredal.

Es así que, en este mes se dio lectura a la normatividad referente a los PDET y la ART, además del Plan de Desarrollo 2016-2019, lo que nos permitió definir en qué líneas estratégicas enfocarnos durante la pasantía.

En el proceso de construcción del Pacto Comunitario para la Transformación Regional, resultado del nivel veredal de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, se realizaron reuniones con entidades territoriales y con actores estratégicos con el objetivo de socializar la ART y los PDET, por lo cual se acompañó al equipo municipal de la Agencia de Renovación del Territorio en la socialización ante los Honorables Concejales, con los funcionarios de la Casa de Justicia, y con las diferentes asociaciones pertenecientes al municipio de Tarazá, en las cuales se resaltó que la base de dichos programas es la participación activa de la misma comunidad ya que es la misma comunidad quienes de acuerdo con sus necesidades propondrán las soluciones acordes con su territorio. Asimismo, es de resaltar que la socialización con las asociaciones se llevó a cabo una caracterización de las mismas y su aporte en la construcción de los PDET.

Por otro lado, como parte del momento de alistamiento se realizó la nucleación veredal, es así que el municipio de Tarazá que delimitado de la siguiente manera:

Tabla 1

NÚCLEO VEREDAL	VEREDA
LA CAUCANA I	Santa Clara
	La Primavera
	La Cabaña
	Blanco
	La Esperanza La Caucana
	Quinterón
	La Linda
	San Agustín
	La Caucana CPOB
	Pecora
LA CAUCANA II	El Porvenir

	Colorado
	Vista Hermosa
	La Cidra
	La Envidia
	San Miguel
	El Triunfo
EL GUAIMARO	Fraternidad
	Pecoralia
	Rancho Viejo
	El Guaimaro
	Urales
	Caracolí
	La Estrella
	Abejales
EL DOCE	La Pipiola
	Anaparci
	El Doce
	Oco Medio
	La Estrella - Oco Bajo
	Rayo Alto
	El Nueve
	Oco Alto
	El Doce CPOB

	Buenos Aires
PUERTO ANTIOQUIA	Las Delicias Piedra
	Las Acacias
	Cañon de Iglesias
	Tamaco
	Dos Canoas
	Puerto Antioquia
	Curumana La Gloria
	La Unión
	Alto Los Loros
	Jalisco
	Mochos
	BARRO BLANCO
Puri	
Tesorito	
Doradas Bajas	
Tahamí	
Bocas de Puri	
Cumbres de Puri	
San Antonio	
Barro Blanco	
Lagunas	
Potrero Largo	
Corrales	
Doradas Altas	
RESGUARDO JAIDEZAVI	Jaidezavi

Fuente: propia.

Estas socializaciones se enmarcan de acuerdo a la Guía de Relacionamiento Territorial de la Agencia de Renovación del Territorio.

Por otro lado, paralelamente al trabajo con la Agencia de Renovación del Territorio, buscando apoyar a la institucionalidad y profundizar los conocimientos como estudiante de Derecho se brindó asesoría jurídica a los procesos que se enmarcan en el Verbal Abreviado (Artículo 223) estipulado en la Ley 1801 de 2016, que adelanta la Inspección de Policía, lo cual se realizó durante los cuatro meses de la practica jurídico social.

Con las actividades realizadas las cuales se mencionaron anteriormente se entregó un informe al Programa Manos a la Paz, que contiene los productos entregables de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

Tabla 2

PLAN DE TRABAJO		
PRIMER MES		
ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO ENTREGABLE	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Curso de básico en línea sobre el Acuerdo de Paz, en la página web www.territoriosporlapaz.gov.co .	Certificado	0
Leer los decretos básicos de la Agencia de Renovación del Territorio –ART-, tales como Decreto 2366 de 2015 y 893 de 2017, además de la bibliografía sugerida y la página web de la Agencia.	Cuadro con la normatividad referente.	0
Consolidar, actualizar, completar el Cuadro Logístico de Transporte para el municipio (cabecera municipal a	Matriz correspondiente	0

PLAN DE TRABAJO		
PRIMER MES		
ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO ENTREGABLE	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
veredas y cabecera municipal a sede de oficina regional)		
Finalizar y actualizar el Mapa de Actores del municipio con el gestor municipal.	Matriz correspondiente	0
Acompañar y participar en sesiones y reuniones de socialización de la metodología PDET ante autoridades territoriales, autoridades étnicas. Se realizaron tres socializaciones ante los Honorables Concejales; funcionarios de la Casa de Justicia y con las diferentes asociaciones pertenecientes al municipio de Tarazá.	Registro fotográfico, listado de asistencia, acta de reunión.	60
Leer el Plan de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de Tarazá y consolidar los elementos importantes en la matriz correspondiente.	Análisis del Plan de Desarrollo 2016-2019. Matriz correspondiente.	0
Apoyar en la redacción de actas y minutas de las asambleas.	Acta de reunión	60

7.2 SEGUNDO MES

Para el segundo mes, iniciaron las Preasambleas, las cuales son parte del nivel veredal en la construcción de los PDET, se llevaron a cabo en cada uno de los núcleos veredales, estos son: La Caucana I, La Caucana II, El Guaimaro, El Doce, Barro Blanco, Puerto Antioquia, Resguardo Indígena Jaidezavi.

En las Preasambleas se dio una breve introducción de los PDET, asimismo se explicó concisamente los ocho pilares que los orientan, los cuales son: ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; reactivación económica y producción agropecuaria; educación rural; vivienda, agua potable y saneamiento; salud rural; derecho a la alimentación; reconciliación, convivencia y paz; infraestructura y adecuación de tierras, para que la comunidad identificaran las oportunidades^{18 ***}, las problemáticas^{****} y las pre-iniciativas^{*****} en relación a cada pilar, y se eligieron los integrantes del Grupo Motor, quienes más adelante se reunirían durante tres días para priorizar las necesidades e iniciativas de su territorio, lo que culminaría con la firma del Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR), resultado del nivel veredal. De manera que, en la construcción de las iniciativas por parte de la comunidad, se brindó asesoría jurídica sobre las viabilidades que planteaba la comunidad.

Para este momento, fue fundamental la participación activa de la comunidad, pues son ellos quienes habitan día a día en su territorio, y con los PDET se busca la transformación del territorio, que ha sido afectado fuertemente por el conflicto,

^{18 (***)} Caja de Herramientas. Agencia de Renovación del Territorio. Oportunidad: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben potenciar en el territorio y que permiten obtener ventajas comparativas.

^(****) Caja de Herramientas. Agencia de Renovación del Territorio. Problemática: aspectos que causan o implican dificultades para avanzar.

^(*****) Caja de Herramientas. Agencia de Renovación del Territorio. Pre-iniciativa: posibles soluciones o propuestas para abordar problemáticas y promover desarrollo del territorio.

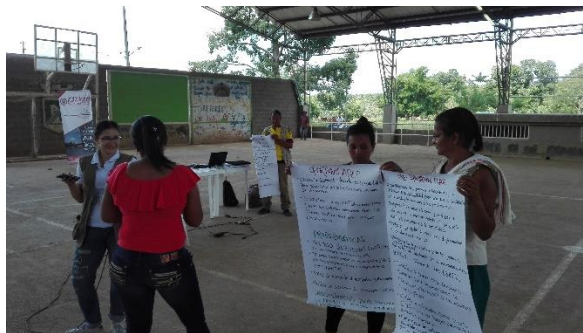
además cerrar la brecha que siempre ha existido entre el campo y la ciudad, y mejorar la calidad de vida de la población rural.

Fotografía 1. Pre-asamblea en el núcleo veredal La Caucana I.



Fuente: propia.

Fotografía 2. Pre-asamblea en el núcleo veredal La Caucana I.



Fuente: propia.

Para este segundo mes, se entregó un informe al Programa Manos a la Paz, con las actividades realizadas que contiene los productos entregables de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

Tabla 3

<p align="center">PLAN DE TRABAJO SEGUNDO MES</p>		
<p align="center">ACTIVIDAD REALIZADA</p>	<p align="center">PRODUCTO ENTREGABLE</p>	<p align="center">NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS</p>
<p>Realizar en línea el curso sobre "Yo sé de Género" de ONU Mujeres.</p>	<p align="center">Certificado</p>	<p align="center">0</p>
<p>Apoyar a los equipos municipales de la Agencia de Renovación del Territorio en interlocución con autoridades locales, organizaciones sociales, JAC, comunidades étnicas, para lo cual se apoyó en la socialización de la programación de las Pre-asambleas en cada uno de los núcleos veredales, con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas.</p>	<p align="center">Lista de asistencia, registro fotográfico.</p>	<p align="center">15</p>
<p>Apoyo al despliegue metodológico a nivel veredal y municipal, específicamente en el momento de las pre-asambleas que se llevaron a cabo en los núcleos veredales, actividad por medio de la cual se buscaba conocer las oportunidades, problemáticas y pre-iniciativas de la comunidad respecto de los 8 pilares que consagran los PDET y de esta manera que sea la misma</p>	<p align="center">Lista de asistencia, registro fotográfico.</p>	<p align="center">300</p>

PLAN DE TRABAJO SEGUNDO MES		
ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO ENTREGABLE	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
comunidad que construya su territorio a 10 años.		
Apoyar en la realización de diagnósticos comunitarios y mapas de actores. Caracterización de las organizaciones que se encuentran activas en el municipio de Tarazá a raíz de la socialización de los PDET que se hizo con dichas organizaciones.	Cuadro de diagnostico	22

7.3 TERCER MES

En este mes se realizó el encuentro del Grupo Motor, en el auditorio de la Alcaldía durante tres días, su objetivo era analizar la situación del territorio y la elaboración de la propuesta del Pacto Comunitario de Transformación Regional (PCTR), en base al trabajo realizado en las pre-asambleas por la comunidad.

Es así que, en el primer día del encuentro se analizaron los insumos de las pre-asambleas respecto de las problemáticas y oportunidades identificadas en cada uno de los pilares, esto con el objetivo de que consagrarán esta información identificada en un mapa parlante, además de que pudiesen agregar la que consideraran pertinente. De manera que, los asistentes pudieron identificar en el mapa su territorio con una visión amplia de lo que conforma su municipio, y una vez terminado

el trabajo con el mapa parlante construyeron una frase que identificará su territorio respecto de las oportunidades y problemáticas, de acuerdo a lo que ya habían establecido en este.

Para el segundo día del encuentro del grupo motor se enfocó en las **preiniciativas** que se dieron en las pre-asambleas. Por lo que, inicialmente en las mesas de trabajo se creó una frase que contuviera la visión del territorio enfocada en cada pilar, la cual se sintetizó así: ***“Somos un territorio con gente emprendedora, pujante y en paz, que contamos con tierras tituladas que se explotan debidamente (en agricultura, ganadería y turismo). Nuestros productos tienen alta comercialización nacional e internacional. Tenemos educación en niveles de calidad básica, secundaria y superior, con enfoque diferencial y étnico.***

Tenemos viviendas dignas, completamente dotadas con servicios públicos y conectividad, siendo respetuosos de los recursos naturales. Contamos con una red de servicios de salud completamente dotada que abastece a toda la población en servicios de prevención, atención y rehabilitación integral.

Somos un territorio donde solucionamos los conflictos a través del dialogo y el acuerdo, completamente desminado y con alimentación suficiente para todos. Tenemos una malla vial en óptimas condiciones y contamos con centros de acopio agropecuario altamente tecnificados”.

Asimismo, se sintetizó en una frase la situación del territorio, así: ***“Taraza tierra pujante con extensas llanuras y montañas, aptas para la agricultura y la ganadería, ríos ricos en material de playa y quebradas limpias y cristalinas, su gente es amable, trabajadora y con talento humano y respeto por la diversidad étnica y cultural; pero nuestro territorio tiene dificultades en la distribución de tierras y formalización de la propiedad, con malla vial deficiente, sin equipamientos, sin escuelas, salud, en el sector agropecuario, vivienda digna y servicios públicos, sin conectividad con dificultad para acceder a una alimentación básica, con problemas de seguridad y de convivencia pacífica”.***

Para el trabajo de las iniciativas estas se analizaron identificándolas en corto, mediano y largo plazo las primeras contemplándolas a 2 años, las segundas a 5 años y las ultimas a 10 años.

Fotografía 3. Segundo día del encuentro del Grupo Motor.



Fuente: propia.

Por consiguiente, en la última sesión se firmó por los asistentes el **PACTO COMUNITARIO PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL (PCTR) – INTEGRADO**, en el cual se consagro la visión del territorio, la situación actual del mismo y por cada pilar las iniciativas a corto, mediano y largo plazo, el cual se procedió a firmar por los asistentes.

Fotografía 4. Tercer día del encuentro del Grupo Motor.



Fuente: propia.

En el tercer mes se entregó un informe al Programa Manos a la Paz, con las actividades realizadas que contiene los productos entregables de acuerdo a lo que se detalla a continuación

Tabla 4

PLAN DE TRABAJO TERCER MES		
ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO ENTREGABLE	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Apoyar a los equipos municipales de la Agencia de Renovación del Territorio en interlocución con autoridades locales, organizaciones sociales, JAC, comunidades étnicas. Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la convocatoria al encuentro del Grupo Motor los días 4, 5 y 6 de octubre de 2017.	Informe.	56

PLAN DE TRABAJO TERCER MES		
ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO ENTREGABLE	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Apoyo al despliegue metodológico a nivel veredal y municipal, específicamente en el momento del encuentro del Grupo Motor.	Lista de asistencia, registro fotográfico.	56
Apoyo a la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos en la base de datos de las familias que se inscribieron al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.	Matriz correspondiente.	120

7.4. CUARTO MES

Para este mes, se dio paso al momento de las Asambleas por núcleo veredal, cuyo objetivo es la validación del Pacto Comunitario de Transformación Regional por la comunidad, las cuales se desarrollaron así: se presentó la ruta metodología para la construcción del Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR). Por otro lado, se hizo un breve resumen de las pre-asambleas realizadas en cada uno de los núcleos veredales, y del encuentro del Grupo Motor en la primera, segunda y tercera sesión, esto para llegar al momento de la asamblea.

Seguidamente se les dio la palabra a los integrantes del Grupo Motor para que hicieran una lectura al PACTO COMUNITARIO PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL (PCTR) – INTEGRADO el cual se firmó en el encuentro del Grupo Motor, para que la comunidad pudiera realizar las sugerencias pertinentes,

enfatisando que este contiene una visión integrada del territorio a 10 años, el análisis del territorio y las iniciativas priorizadas a corto, mediano y largo plazo por pilar.

Finalmente, cabe destacar los ocho pilares que orientan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos centrales las líneas estratégicas trazadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019, lo que contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad taraceña especialmente de los más afectados por el conflicto, y cerrar la brecha del campo con la ciudad, asimismo lograr un mayor acercamiento y credibilidad de la población con la institucionalidad.

Fotografía 5. Asamblea en núcleos veredales.



Fuente: Propia

Fotografía 6. Asamblea en núcleos veredales.



Fuente: Propia

Fotografía 7. Asambleas en núcleos veredales.



Fuente: Propia

Para el cuarto mes se entregó un informe al Programa Manos a la Paz, con las actividades realizadas que contiene los productos entregables de acuerdo a lo que se detalla a continuación

Tabla 5

<p align="center">PLAN DE TRABAJO</p> <p align="center">CUARTO MES</p>		
<p align="center">ACTIVIDAD REALIZADA</p>	<p align="center">PRODUCTO ENTREGABLE</p>	<p align="center">NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS</p>
<p>Acompañar y participar en sesiones y reuniones de socialización de la metodología PDET ante autoridades territoriales. Se realizó reunión con la Organización Indígena de Antioquia (OIA) en la cual se presentaron los avances en la ruta metodológica de construcción de PDET en el municipio de Taraza contemplando la consulta previa en los respectivos momentos correspondiente al núcleo veredal Resguardo indígena Jaidezavi</p>	<p align="center">Acta de reunión</p>	<p align="center">6</p>
<p>Apoyar a los equipos municipales de la Agencia de Renovación del Territorio en interlocución con autoridades locales, organizaciones sociales, JAC, comunidades étnicas. Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la convocatoria con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de cada una de las veredas correspondientes a los núcleos veredales, y con los</p>	<p align="center">Informe</p>	<p align="center">57</p>

PLAN DE TRABAJO		
CUARTO MES		
ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO ENTREGABLE	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
integrantes del Grupo Motor con el fin de darles a conocer la programación de las Asambleas, lo cual se hizo por vía telefónica, mensajes de texto y personalmente.		
Apoyo al despliegue metodológico a nivel veredal y municipal, específicamente en el momento de las Asambleas llevadas a cabo en cada uno de los núcleos veredales, cuyo objetivo es la validación del Pacto Comunitario de Transformación Regional por la comunidad	Lista de asistencia, registro fotográfico.	517
Apoyo a procesos de pedagogía de paz y actividades de construcción de paz en el nivel municipal, por lo que se realizó un taller sobre el acuerdo de paz a los niños que asisten a la Biblioteca del municipio de Tarazá, por medio del cual se enfatizaron en los puntos del mismo.	Informe	10
Apoyo en el monitoreo y seguimiento de las actividades participativas, como	Vídeo.	1

<p style="text-align: center;">PLAN DE TRABAJO</p> <p style="text-align: center;">CUARTO MES</p>		
ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO ENTREGABLE	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
<p>corresponsables de cambio comunitario.</p> <p>Durante el proceso de construcción del Pacto Comunitario para la Transformación Territorial (PCTR), fue de vital importancia la participación activa de las mujeres dado el enfoque de género que abarcan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, para lo cual la Agencia de Renovación del Territorio, creó la campaña “Mujer Renovadora: una apuesta para transformar el territorio a través del enfoque de género”, de manera que junto con mi compañero del municipio de Cáceres del Programa Manos a la Paz, se entrevistó a una de las mujeres integrantes del Grupo Motor, resaltando el papel de la mujer en la construcción de paz.</p>		

ACOMPañAMIENTO A LA CASA DE JUSTICIA EN LAS BRIGADAS MÓVILES

Con el fin de atender integralmente la comunidad taraceña, se realizaron brigadas con la institucionalidad para que las personas de las veredas alejadas del casco urbano pueden acceder a los servicios que se ofrecen, lo que contribuye a que la administración de justicia sea accesible a toda la población.

Dado lo anterior, asistí a dos brigadas móviles organizadas por la Casa de Justicia, una de ellas en el Corregimiento el Doce el 25 de septiembre y el 10 de octubre de 2017 en el Corregimiento Barro Blanco. En estas brigadas se busca orientar a las personas sobre posibles problemáticas jurídicas que tengan, además brindar asesoría sobre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para quienes tuviesen preguntas al respecto.

Este espacio es esencial para lograr el acercamiento con la comunidad ya que en muchas ocasiones las personas por la lejanía de las veredas al casco urbano donde se encuentra la institucionalidad no conocen de los servicios que se ofrecen. Y como una de los objetivos de los PDET de lograr cerrar la brecha de lo urbano con lo rural es acercar las entidades a la población que no tengan temor a preguntar. Es de resaltar que en las pre-asambleas que las personas solicitaban se realizaran más brigadas por lo que es importante buscar el fortalecimiento de estas jornadas.

Fotografía 8. Brigada en el corregimiento Barro Blanco.



Fuente: propia.

8. CONCLUSIONES

Al ser estipulado en el punto uno (1) del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, la política de Desarrollo Agrario Integral, Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, en el cual se sientan las bases para la transformación del campo, mejorando las condiciones de vida de la población rural por lo que intenta restablecer los efectos del conflicto, puesto que a lo largo de la historia el conflicto armado ha afectado de forma desigual, con variados niveles de intensidad los territorios del país, lo que ha generado que aquellas zonas donde ha sido más intenso los efectos de la violencia como es el caso del campo, se incrementen las brechas entre las distintas regiones, específicamente entre el campo y la ciudad y entre distintos grupos poblacionales, especialmente en los municipios rurales dispersos, con entornos de desarrollo más poco avanzados.¹⁹

De manera que esto incide en que los municipios históricamente más afectados por el conflicto armado en Colombia “presenten mayores rezagos sociales y económicos, y se caractericen por la presencia de un círculo perverso que combina **alta pobreza rural, economías ilícitas, baja capacidad institucional, y menor presencia del Estado**. Igualmente, a pesar de **tener un potencial ambiental importante**, estos territorios sufren de mayor degradación ambiental”.²⁰

Por consiguiente si se busca generar espacios de paz en el territorio Colombiano, es necesario transformar estructuralmente los municipios que han sido afectados por el conflicto, pues la comunidad rural son quienes han sido los más afectados por la violencia. Es de reconocer, que para el Gobierno Nacional tal como lo indica el autor Jaime Eduardo Reyes Martínez en su libro Enfoques de desarrollo rural para territorios en conflicto: “La primera acción del Gobierno Nacional para el diseño

¹⁹ CHAVARRIA, Angélica y PINEDA, Tatiana. Facilitando el diálogo en los núcleos veredales: Caja de herramientas metodológicas para facilitadores(as) de diálogo en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Bogotá, Colombia: Como – Berghof, 2017.

²⁰ Ibídem.

de este enfoque fue reconocer el conflicto armado, su injerencia en el subdesarrollo y en las debilidades institucionales y económico-sociales que han vivido los entes territoriales”²¹.

Lo anterior, se pudo evidenciar en el proceso de construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en la fase nivel veredal, teniendo en cuenta que el momento en que se entró a identificar las problemáticas que se presentan en el territorio respecto de los pilares que orientan estos programas, la comunidad rural ha sido desprotegido por la institucionalidad, durante tanto tiempo que se percibe desconfianza frente a los programas.

Esta comunidad rural no cuenta con necesidades básicas satisfechas, como es el caso de la vivienda digna, sin agua potable, saneamiento básico, educación asequible para toda la población, debido a que por los altos niveles de pobreza no tienen los recursos necesarios para que se continúen con los estudios. Por otro lado, la comunidad comenta que existe analfabetismo especialmente en la población adulta.

Con estas problemáticas latentes que viven día a día la población, en la construcción de los PDET se les dio una alternativa diferente a la que normalmente les llegaba, puesto que en esta oportunidad se dio la oportunidad de generar espacios de dialogo con la comunidad, pues su participación es el eje fundamental en la construcción de los PDET, por lo que por medio de sus propuestas se construirá el Plan de Acción para la Transformación Regional, con el que se busca la transformación integral del campo y el desarrollo del mismo.

Fotografía 9. Pre-asamblea en el núcleo veredal Resguardo Jaidezavi.

²¹ REYES, Jaime. Enfoques de Desarrollo rural para territorios en conflicto.



Fuente: propia.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO. Municipios PDET Subregiones. (en línea). Bogotá, Colombia: Agencia de Renovación del Territorio. (citado 22 ene., 2018). Disponible en Internet: http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 672. (26, abril, 2017). Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 2017.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2366 de 2015. (7, diciembre, 2015) Por la cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se determina su objeto y su estructura. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 2015. No. 49719. p. 20.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA Decreto 893 de 2017. (28, mayo, 2017). Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Diario Oficial. Bogotá, D.C. 2017. No. 50247. p.5.

CHAVARRIA, Angélica y PINEDA, Tatiana. Facilitando el diálogo en los núcleos veredales: Caja de herramientas metodológicas para facilitadores(as) de diálogo en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Bogotá, Colombia: Como – Berghof, 2017.

GOBIERNO NACIONAL y FARC-EP. Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera. Bogotá, Colombia, 2016.

MANOS A LA PAZ. Cuarta generación viajará a territorios el 1 de agosto. (en línea). Bogotá, Colombia: Manos a la Paz. (citado 22 ene., 2018). Disponible en Internet:

<https://www.manosalapaz.com/noticia/cuarta-generacion-viajara-a-territorios-el-1-de-agosto/>

MINISTERIO DE POSCONFLICTO, DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD. Respuesta Rápida: Una estrategia de estabilización y generación de confianza en la paz. (en línea). Bogotá, Colombia: Ministerio de Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. s.f. citado 22 ene, .2018. Disponible en Internet:http://viva.org.co/PDT_para_la_Construccion_de_Paz/Estrategia_de_Respuesta_Rapida/1.%20Estrategia%20de%20Respuesta%20R%C3%A1pida.pdf

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Cronología del Acuerdo de Paz. (e línea). Bogotá, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, s.f. (citado el 22, ene,.2018) Disponible en Internet: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Paginas/cronologia.aspx>

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Proceso de Paz. (en línea). Bogotá, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, s.f.(citado el 22, ene,.2018) Disponible en Internet: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/mesa-de-conversaciones-con-las-farc-ep.aspx>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA. ¡Manos a la Paz! Convocatoria Nacional Semestre II – 2017. (en línea). Bogotá, Colombia: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia, abr. 2017 citado 22 ene, 2018. Disponible en Internet:http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects_and_initiatives/manos-a-la-paz.html

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA. Acerca del PNUD en Colombia. (en línea) Bogotá, Colombia: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. (citado 22 ene,. 2018). Disponible en

Internet:

http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/about_undp.html

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA.

Manos a la Paz es reconocido como Mejor Iniciativa en Feria de Conocimiento e Innovación del PNUD en América Latina. (en línea) Bogotá, Colombia: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. (citado 22 ene.,. 2018). Disponible

en

Internet:

<http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2017/10/05/manos-a-la-paz-es-reconocido-como-mejor-iniciativa-en-feria-de-conocimiento-e-innovacion-del-pnud-en-am-rica-latina.html>

REYES, Jaime. Enfoques de Desarrollo rural para territorios en conflicto.

ANEXOS

Anexo A. Carta de aceptación y vinculación al programa Manos a la Paz.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Bogotá D.C., 30 de Julio del 2017

Asunto: Carta de aceptación y vinculación Programa Manos a la Paz

En el marco del Programa Manos a la Paz, la Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos, y Seguridad, y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) confirman, que el/la estudiante **MÓNICA ANDREA PORRAS SUAREZ**, identificado(a) con C.C 1098747543, se postuló y fue validada su participación para el segundo semestre de 2017.

Resultado de este proceso de selección y del cumplimiento de requisitos, el/la estudiante mencionado(a) estará desarrollando su práctica en el marco de Proyectos PNUD, en el municipio de **TARAZÁ - ANTIOQUIA**, en el proyecto de **APOYO A CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET**, enfocado en las líneas temáticas de trabajo del Programa en el territorio. Iniciando en el mes de **Agosto** y durante un periodo de 4 meses.

Objeto de la pasantía: Realizar el acompañamiento al proceso participativo de construcción de los PDET y apoyar las labores de facilitación que se requieran.

Actividad 1: Apoyar la convocatoria a las Asambleas sub municipales

Actividad 2: Apoyar los trámites logísticos para el adecuado desarrollo de la asamblea

Actividad 3: Apoyar la sistematización de la información resultante de la Asamblea

Actividad 4: Apoyar el seguimiento en el relacionamiento con la comunidad

Será designado como Tutor/a **WISTON IVÁN GÓMEZ JIMÉNEZ**, Profesional del Programa; y la vinculación será mediante un contrato de servicios, con una subvención mensual de **\$700.000** pesos colombianos.

Cordial saludo,

Blanca Cardona
Coordinadora Área de Gobernabilidad Democrática
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
NIT 800091076-0

Anexo B. Certificado de la prestación de servicios al programa Manos a la Paz.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

PORRAS

La suscrita Gerente de Operaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia, certifica que la Señora **MONICA ANDREA PORRAS SUAREZ** con la cédula de ciudadanía No. **1098747543** prestó servicios de naturaleza civil, mediante Contrato Individual sin vínculo laboral alguno a esta organización, en el marco del Programa Manos a la Paz, proyecto No. 95076, en el periodo comprendido entre el **31 de julio de 2017 al 1 de diciembre de 2017**, con una subvención total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS \$2.800.000.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para ser presentada a quien corresponda.


Marcela Rodríguez Tribin
Gerente de Operaciones

Bogotá, 1 de diciembre de 2017

Anexo C Diploma otorgado por el programa Manos a la Paz.



Anexo D. Diploma de la Agencia de Renovación del Territorio en la culminación de la práctica.



Anexo E. Certificado de la Inspección de Policía del municipio de Tarazá.



MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7



**INSPECCIÓN DE POLICÍA
MUNICIPIO DE TARAZA
ANTIOQUIA**

Durante la pasantía del programa manos a la paz 2017-2, en el municipio de Tarazá, Antioquia, la pasante **MÓNICA ANDREA PORRAS SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.747.543 de Bucaramanga, articulada con el proyecto: Apoyo en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- con la Agencia de Renovación del Territorio -ART-, acompañó a la Inspección de Policía, brindando asesoría en procesos policivos que se adelantan en esta oficina.

Dichos procesos se enmarcan en el **Proceso Verbal Abreviado (Artículo 223) estipulado en la Ley 1801 de 2016**, para lo cual asistió a las diligencias de Audiencia Pública, prevista en el numeral 3º del artículo 223 de la mencionada Ley. Asimismo, el trabajo realizado en la Inspección consistió en el seguimiento a los procesos, proyección de respuesta de derechos de petición, actas, autos y oficios.

Tarazá, 23 de noviembre de 2017

ISMENIA VASQUEZ
INSPECTORA DE POLICIA
C.C. 21586735

"Municipio priorizado por Consolidación Territorial"
Administración Municipal 2016 - 2019
Dirección: Calle 30 # 30 - 38 C.P. 052460 Telefax: 8365301
www.taraza-antioquia.gov.co email: alcaldia@taraza-antioquia.gov.co